



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio de Salinas
OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
P.O. BOX 1149
SALINAS, PUERTO RICO - 00751

RESOLUCIÓN NUM. 7

SERIE 2003-2004

RESOLUCION DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ABRAHAM LOPEZ MARTINEZ, ALCALDE, A SOLICITAR FONDOS PARA EL SEGUNDO FESTIVAL INTERNACIONAL DEL MOJO ISLEÑO.

- POR CUANTO: El Municipio de Salinas tiene interés en preservar nuestros valores culturales.
- POR CUANTO: Por segundo año consecutivo el Municipio de Salinas celebra el Festival del Mojo Isleño.
- POR CUANTO: Es necesario que la Legislatura Municipal autorice esta gestión.
- POR TANTO: RESUELVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:
- Sección 1ra: Se autoriza al Honorable Abraham López Martínez, Alcalde, a gestionar las solicitudes de fondos necesarias para viabilizar y lograr el éxito del segundo Festival Internacional del Mojo Isleño.
- Sección 2da: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y firmada por el Honorable Alcalde.

Roberto L. Mercado Colón
ROBERTO L. MERCADO COLON
PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL

Iris D. González Martínez
IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL

Firmada por el Honorable Abraham López Martínez, Alcalde, a los 17 días del mes de julio de 2003.

Alj
ABRAHAM LOPEZ MARTINEZ
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 7, Serie 2003-2004, adoptada por la Legislatura Municipal el día 16 de julio de 2003.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes legisladores presentes en dicha sesión: Roberto L. Mercado Colón, José R. Merced, Jacqueline Vázquez, Luis Díaz, Luz M. Espada, Evelyn Alvarado, Domingo Soliván, María E. Espada, José M. Carrillo, Gilberto Reyes, Benjamín Zayas, Víctor A. Alvarado.

RESOLUCION NUM. 7

SERIE 2003-2004

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy dia 17 de julio de 2003.

Fiscal: González Martínez
IRIS D. GONZÁLEZ MARTINEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL